

Memorando

FECHA: Bogotá, D. C. 7 de marzo de 2022

PARA: SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ
Supervisora

DE: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

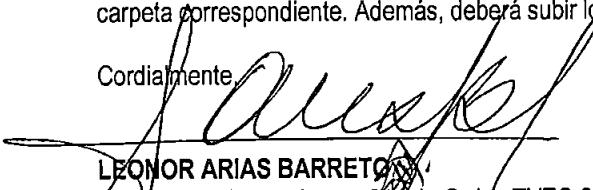
ASUNTO: Notificación Adición y Prorroga 01 Orden Nro. 64872 Número Interno 22112001

De manera atenta me permito comunicarle que se ha realizado modificación a la Orden mencionada en el asunto de acuerdo a su solicitud:

Solicitud Orfeo:	20221780003003
Solicitud tienda Virtual:	314143
Número Orden Tienda Virtual:	64872
Número de Orden Interna SEVEN	22112001
Contratista:	<u>Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020</u> <u>eminzersoloaseo2020@gmail.com</u>
Objeto:	ADICION POR VALOR DE \$59.917.855 INCLUIDO AIU E IVA Y SE PRÓRROGA LA ORDEN POR TRES MESES MÁS ES DECIR HASTA EL 07 DE JUNIO DE 2022 DE ACUERDO A SOLICITUD DE LA SUPERVISORA RADICADO No 20221780003003 PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONTRATISTA, ASEO Y CAFETERIA ACUERDO MARCO CCE-972-AMP-2019

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización de la Modificación a la orden con el fin de continuar con su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la resolución No. 32 de 2016. Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden deberá enviar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a la oficina de compras con el fin que sean archivados en la carpeta correspondiente. Además, deberá subir los informes a la plataforma de Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual.

Cordialmente,



LEONOR ARIAS BARRETO

Anexo: Adición y Prorroga 01 a la Orden TVEC 64872 número interno 22112001

Proyectó: Jorge Andres Troncoso Prada